ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N° 001-2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL: **C.C.**	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA: **NIT:** **REPRESENTANTE LEGAL:** **C.C.**	DIAGO WELL SERVICES SAS 900812296-2 JUAN PABLO GÓMEZ VEGA 1.096.253.846 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES TERMOACUSTICOS PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA ENMARCADAS EN LA POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL E INVESTIGACIÓN.
PLAZO:	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO
VALOR:	DOSCIENTOS OCHO MILLONES CHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS COP ($208.845.000) INCLUIDO IVA
SUPERVISOR:	ROBERTO ALEXIS FORERO RIVERA DOCENTE OCASIONAL TIEMPO COMPLETO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25000008 del 13 de enero de 2025 25000009 del 13 de enero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 25000007 expedido el 16 Enero de 2025 N° 25000008 expedido el 16 Enero de 2025
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	22 DE FEBRERO DE 2025

En el municipio de Barrancabermeja, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), se reunieron, el señor **JUAN PABLO GÓMEZ VEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.096.253.846 de Barrancabermeja, en calidad de Representante Legal de la Empresa DIAGO WELL SERVICES SAS, identificada con Nit N° 900.812.296-

2, el Ingeniero **OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91.427.890, Representante Legal del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ y el suscrito **ROBERTO ALEXIS FORERO RIVERA**, en su calidad de SUPERVISOR del Contrato N° 01-2025 para suscribir la presente Acta de Liquidación.

CONSIDERANDO

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Que el día dieciséis (16) del mes de enero de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Contrato N° 001-2025, cuyas condiciones se establecen en el encabezado de la presente acta.

Que conforme consta en el expediente contractual, se inició la ejecución del Contrato de compraventa N° 001-2025 el día veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025), tal como consta en la respectiva acta de inicio.

Que el control, seguimiento y vigilancia de la ejecución del Contrato se ejerció a través de ROBERTO ALEXIS FORERO RIVERA de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° REC 024-25.

Que las actividades objeto del Contrato fueron ejecutadas directamente por la contratista JUAN PABLO GÓMEZ VEGA con C.C. N° 1.096.253.846, en su calidad de represente legal de DIAGO WELL SERVICES SAS con Nit No. 900812296-2.

Con el fin de suplir las necesidades y especificaciones exhortadas por la entidad con el presente contrato, se realizó en recibo mediante acta de finalización y/o Recibo final de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato de compraventa N°. 001-2025.

Que las actividades objeto del Contrato fueron ejecutadas directamente por DIAGO WELL SERVICES SAS, identificada con Nit N° 900.812.296-2, representada legalmente por JUAN PABLO GÓMEZ VEGA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.096.253.846 de Barrancabermeja.

El contratista presentó informe técnico, financiero, y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales e individuales de la ejecución del contrato con el lleno de los requisitos establecidos.

Que el Supervisor del contrato de compraventa No. 001-2025 presentó informe de supervisión final y de liquidación, donde se relacionan los aspectos técnicos, financieros y contables; encontrando que el mentado se ajusta conforme a los lineamientos pactados en el contrato.

La presente acta es suscrita teniendo en cuenta la fecha de la firma del contrato de compraventa y la ejecución contractual que se dio en el periodo establecido, de conformidad con el informe final de supervisión que certifica el cumplimiento de los alcances por parte del contratista; por medio de la presente acta de liquidación se autoriza el pago por valor de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES CHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS COP ($208.845.000) INCLUIDO IVA.**

Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones y alcances contractuales contenidos en el contrato de compraventa No. 001-2025 por parte del contratista DIAGO WELL SERVICES SAS, identificada con Nit N° 900.812.296-2, representada legalmente por JUAN PABLO GÓMEZ VEGA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.096.253.846 de Barrancabermeja.

Que se hace necesario aclarar la minuta electrónica, en lo que respecta a la terminación del contrato, el cual para todos los efectos es el día veintidós (22) de febrero de 2025.

Que el día veintidós (22) de febrero de dos mil veinticinco (2025), finalizó el contrato Compraventa N° 001-2025, previa manifestación de la supervisión del cumplimiento de todas y cada una de las actividades que componían el objeto contractual.

Que el día veintidós (22) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se procedió a finalizar el contrato N° 001-2025, previa manifestación de la supervisión del cumplimiento de todas y cada una de las actividades que componían el objeto contractual.

2. CONTRATOS ADICIONALES O AMPLIACIONES DE PLAZO

En el presente contrato se efectuaron las siguientes adiciones:

1. Adicional en Valor Si ___ No ___
2. Adicional en Valor y Plazo Si ___ No ____
3. Adicional en Plazo Si ___ No ___
4. Adicional en Valor y Plazo Si ___ No ____
5. No aplica X

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS POR UNIPAZ

De conformidad con la forma de pago establecida en el Contrato de compraventa N° 001- 2025, no se han realizado desembolsos, toda vez que es un único pago con el acta de finalización y liquidación.

4. ACTA DE FINALIZACIÓN

A los veintidós (22) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se efectuó la finalización del Contrato N°001-2025, a entera satisfacción del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ según consta en el acta respetiva, suscrita por el supervisor y el contratista.

5. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Durante el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa N° 01-2025, se constituyeron las siguientes garantías expedidas por la compañía de **SEGUROS DEL ESTADO S.A,** con los siguientes amparos:

Documento	Garantía No.	Amparos Pactados	Valores amparados	Vigencia de los Amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)	
Inicial	56-44-101009372	Cumplimiento del contrato	$ 41.769.000,00	16/01/2025	16/06/2025	07/04/2025
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 41.769.000,00	16/01/2025	16/08/2025	

Que la Secretaría General en fecha siete de abril (07) de abril de 2025 fueron aprobadas nuevamente de conformidad con las actualizaciones realizadas de la siguiente manera.

Documento	Garantía No.	Amparos Pactados	Valores amparados	Vigencia de los Amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)	
Según Acta de Inicio y Finalización	56-44-101009372, Anexo 3	Cumplimiento del contrato	$ 41.769.000,00	23/01/2025	23/06/2025	07/04/2025
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 41.769.000,00	23/01/2025	23/08/2025	

6. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	CONTRATANTE	CONTRATISTA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$208.845.000	
VALOR DE LAS ACTAS PENDIENTES DE PAGO (LIQUIDACIÓN)		$208.845.000
VALOR NO EJECUTADO		$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0	
TOTAL	**$208.845.000**	**$208.845.000**

El Instituto Universitario de la Paz – Unipaz, cancelará al contratista el valor de las actas pendientes por valor de DOSCIENTOS OCHO MILLONES CHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS COP ($208.845.000) INCLUIDO IVA incluido de conformidad con lo estipulado en el contrato, teniendo en cuenta que el contratista cumplió todas sus obligaciones por lo cual una vez cancelado el valor señalado en la presente acta de finalización y liquidación las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncia a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato. Lo anterior, sin prejuicio de la exigencia del cumplimiento de las garantías.

7. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta de liquidación, manifestamos estar de acuerdo con la presente y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ, quien ejerció la supervisión del Contrato N° 001-2025, a través del **ROBERTO ALEXIS FORERO RIVERA**, quien manifiesta que el señor **JUAN PABLO GÓMEZ VEGA**, en calidad de Representante Legal de la Empresa **DIAGO WELL SERVICES SAS**, cumplió con todos los alcances y obligaciones en lo que respecta a la entrega de los informes del contratista, junto con los respectivos soportes.

2. Que el contratista presentó para el pago de la cuenta final del contrato, los siguientes documentos: paz y salvo de los pagos de aportes Parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) y de la seguridad social del contratista, informe técnico, administrativo, financiero y contable.

3. Que en la presente Acta de Liquidación del Contrato N° 001-2025, están incluidos todos los valores ejecutados.

4. Que las partes manifiestan aceptar el contenido de la presente acta de liquidación bilateral del Contrato N° 001-2025, a partir de la fecha de suscripción de la misma.

5. Que el señor **JUAN PABLO GÓMEZ VEGA**, en calidad de Representante del **DIAGO WELL SERVICES SAS**, manifiesta que el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ,

cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación.

6. Que no existe discrepancia alguna entre las partes frente a los componentes ejecutados en el Contrato N° 001-2025.

7. Que el Contratista declara que RENUNCIA a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato N° 001-2025, y de la presente Acta de Liquidación, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara, en consecuencia, satisfechas todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.

8. Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la liquidación bilateral del contrato, dejando constancia que en el presente documento están incluidos todos los valores de lo ejecutado como lo estipula el contrato inicialmente.

9. Que se autoriza el pago al contratista de conformidad con el contrato de compraventa No.001-2025 por valor de DOSCIENTOS OCHO MILLONES CHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS COP ($208.845.000) INCLUIDO IVA

10. Que el CONTRATISTA anexo la factura Electrónica N.º DIA 4674, por valor de DOSCIENTOS OCHO MILLONES CHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS COP ($208.845.000) INCLUIDO IVA.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025),

JUAN PABLO GOMEZ VEGA
DIAGO WELL SERVICES SAS
Contratista

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
Rector UNIPAZ

V°. B°. ROBERTO ALEXIS FORERO RIVERA
Supervisor Contrato N° 001-2025.

V°. B°. JEMNYS BELTRÁN BACCA
Secretaria general

Proyecto: Roberto Alexis Forero Rivera